



**Banco Agrario de Colombia**

NIT. 800.037.800- 8

05/03/2021 11:39 Cajero: yesaboga

Oficina: 3122 - GIRARDOT

Terminal: B3122CJ04276 Operación: 93235316

**Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI**

**Valor: \$1,600,000.00**

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 389329

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 14624848

Nombre consignante : RONNE ALEXANDER BELTRA

Juzgado : 253072041002 002 CIVIL MUNICIPAL

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 25307400300220190064800

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 52798829

Demandante : CENID ANDREA CADENA GUEVARA

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 14624848

Demandado : RONNE ALEXANDER BELTRAN TORR

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$1,600,000.00

Valor total pagado : \$1,600,000.00

Código de Operación : 250927044

Número del título : 431220000020917

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

GIRARDOT-CUNDINAMARCA-

RONNE ALEXANDER BELTRAN TORRES, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, como demandado dentro del proceso de la referencia me permito presentar la liquidación del crédito que se me ejecuta, y me permito solicitar lo siguiente.

Le manifiesto al señor Juez que he puesto a disposición del Juzgado la consignación ante el Banco Agrario de Girardot, de la obligación que se me ejecuta, con relación al valor del crédito, los intereses y las costas, y que se paga la totalidad de la obligación solicito lo siguiente:

- 1.- Se sirva dar por terminado el proceso por pago total de la obligación.
- 2.- Se sirva decretar el desembargo de los bienes que se encuentre embargados.
- 3.-Se sirva archivar el expediente.

Agradeciendo al señor Juez sea tenida en cuenta mi solicitud.

Del Señor Juez,

  
RONNE ALEXANDER BELTRA TORRES

C.C.No.

14 624 848.

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

GIRARDOT-CUNDINAMARCA-

REF: EJECUTIVO INICIADO DESPUES DEL VERBAL SUMARIO

NUMERO:25307-40-03-002-2019-00648-00

DEMANDANTE : CENID ANDREA CADENA GUEVARA

DEMANDADO : RONNE ALEXANDER BELTRAN TORRES.

RONNE ALEXANDER BELTRAN TORRES, en mi condición de demandado del asunto de la referencia al señor Juez con to respeto me permito presentar la liquidación del crédito que se me cobra dentro del presente asunto así:

CREDITO .....		\$ 1.100.000.oo.
Interese al 2.5% mensual del 30 y 31 de julio .....	\$ 1.833.32.	
Interese al 2.5% mensual del 1 al 30 de agosto/020	\$ 27.500.oo.	
Intereses al 2.5% mensual del 1 al 30 de Sep/020	\$ 27.500.oo.	
Intereses al 2.5% mensual del 1 al 30 Oct./020	\$ 27.500.oo.	
Intereses al 2.5% mensual del 1 al 30 Nov/020	\$ 27.500.oo.	
Intereses al 2.5% mensual del 1 al 30 Dic/020	\$ 27.500.oo.	
Intereses al 2.5% mensual del 1 al 28 Ene/021	\$ 27.500.oo.	
Intereses al 2.5% mensual del 1 al 30 Feb/021	\$ 27.500.oo.	
Intereses al 2.5% mensual del 1 al 5 Mar/021	\$ 4.583.30.	
TOTAL CAPITAL e INTERESES .....	\$ 198.916.62	\$ 198.916.62.
		\$ 1.298.916.62.

Son: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE.

Atentamente,

  
RONNE ALEXANDER BELTRAN TORRES

C.C.No.

14 624 848 .

## SITUACIÓN JURÍDICA

Cooperativa Multipagos <cooperativamultipagos@hotmail.com>

Vie 5/03/2021 2:26 PM

**Para:** Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (105 KB)

05032021.pdf;

Buenas Tardes

Adjunto documentación según el caso mencionado